



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO
DIVISIÓN DE CIENCIAS ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS
H. CONSEJO DIVISIONAL
COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y NORMATIVIDAD



Dependencia: Comisión de Reglamentos y Normatividad del H.C.D.

Núm. de Oficio: 033/2021

Asunto: Acuerdos de la Sesión Extraordinaria Núm. 3 con fecha 07 de octubre 2021

M.F. Armando Ramírez Román
Presidente del H. Consejo Divisional

PRESENTE

De conformidad con los reglamentos de la Universidad Autónoma Chapingo, le comunicamos los acuerdos tomados por la Comisión de Reglamentos y Normatividad del H. Consejo de la División de Ciencias Económico-Administrativas, en su Sesión Extraordinaria virtual Núm. 3, realizada el 07 de octubre de 2021.

Siendo las 13:40 horas del día 07 de octubre de 2021, se abre la 3° Sesión Extraordinaria de esta Comisión.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Elección y nombramiento del Coordinador de la Comisión.
3. Aprobación en lo particular de los *Lineamientos Internos para el Proceso de Consulta a la Comunidad de la DICEA*.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO
DIVISIÓN DE CIENCIAS ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS
H. CONSEJO DIVISIONAL
COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y NORMATIVIDAD



I. LISTA DE ASISTENCIA

- Al. Jesús Alejandro Galán Hernández – Coordinador
- Al. Daniel Octavio Cano Valverde – Secretario

Consejeros profesores:

- Dr. José Samuel Banda Arrieta
- Lic. Agustín Patlán Jiménez
- M.C. Efraín Pérez Camargo

Consejeros alumnos:

- Al. Alma Cristina Núñez García
- Al. Antonio Tafoya Carrillo
- Al. Kevin González Quintero
- Al. Raymundo Ramírez Peralta

Encontrándose reunidos nueve Consejeras y Consejeros que representan el 69 % de los miembros de esta Comisión de Reglamentos y Normatividad se verifica el quórum legal para sesionar.

ACUERDO NÚMERO 1

La Comisión de Reglamentos y Normatividad acuerda ratificar el orden del día.

POR UNANIMIDAD



H. CONSEJO DIVISIONAL
COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y NORMATIVIDAD

II. ELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO DEL COORDINADOR

Con fecha 04 de octubre de 2021, el Dr. José Samuel Banda Arrieta presentó su renuncia a la Coordinación de la Comisión de Reglamentos y Normatividad, misma que fue remitida vía correo institucional al Consejero Secretario de la Comisión, Jesús Alejandro Galán Hernández. El Consejero Secretario informó de tal hecho al M.F. Armando Ramírez Román, Presidente del H. Consejo Divisional, a la M.C. María Isabel Madrid Pérez, Secretaria del H. Consejo Divisional y a todos los Consejeros miembros de la Comisión.

Los integrantes de la Comisión de Reglamentos y Normatividad postulan al siguiente candidato para asumir la Coordinación de este Cuerpo Colegiado a partir de la fecha presente:

- Jesús Alejandro Galán Hernández

Se procede a la elección del Coordinador, mediante votación económica, a partir de las postulaciones realizadas.

Candidato	Número de votos
Jesús Alejandro Galán Hernández	08

ACUERDO NÚMERO 2

La Comisión de Reglamentos y Normatividad acuerda validar la elección realizada para asumir la Coordinación este Cuerpo Colegiado y nombra, con efecto inmediato, al Alumno Jesús Alejandro Galán Hernández, Consejero Divisional por la Comunidad de la DICEA, como Coordinador de la Comisión de Reglamentos y Normatividad.

A FAVOR 08

EN CONTRA 00

ABSTENCIONES 01



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO
DIVISIÓN DE CIENCIAS ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS



H. CONSEJO DIVISIONAL
COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y NORMATIVIDAD

Dada la postulación realizada por algunos Consejeros miembros de la Comisión en favor de que asuma la Coordinación de este Cuerpo Colegiado el Consejero Jesús Alejandro Galán Hernández, el cargo de la Secretaría queda vacante.

Los miembros de la Comisión de Reglamentos y Normatividad proceden a postular a los siguientes candidatos para asumir la Secretaría de este Cuerpo Colegiado con efecto inmediato:

- Al. Daniel Octavio Cano Valverde
- Al. Antonio Tafoya Carrillo

Se procede a la elección del Secretario, mediante votación económica, a partir de las postulaciones realizadas.

Candidato	Número de votos
Al. Daniel Octavio Cano Valverde	05
Al. Antonio Tafoya Carrillo	03

ACUERDO NÚMERO 3

La Comisión de Reglamentos y Normatividad acuerda validar la elección realizada para asumir la Secretaría de este Cuerpo Colegiado y nombra, con efecto inmediato, al Alumno Daniel Octavio Cano Valverde, Consejero Divisional por la Comunidad de la DICEA como Secretario de la Comisión de Reglamentos y Normatividad.

A FAVOR 08

EN CONTRA 00

ABSTENCIONES 01





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO
DIVISIÓN DE CIENCIAS ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS
H. CONSEJO DIVISIONAL
COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y NORMATIVIDAD



**III. APROBACIÓN EN LO PARTICULAR DE LOS LINEAMIENTOS
INTERNOS PARA EL PROCESO DE CONSULTA A LA COMUNIDAD DE
LA DICEA**

El Coordinador de la Comisión de Reglamentos y Normatividad, Consejero Jesús Alejandro Galán Hernández, presenta el *Capítulo Tercero: De Las Distinciones a los Méritos de los Lineamientos Internos para el Proceso de Consulta a la Comunidad de la DICEA*; A fin de dar cumplimiento al Acuerdo Número 3 de la Sesión Extraordinaria Número 2 de esta Comisión, mismo que obra en la minuta 007/2021.

ACUERDO NÚMERO 4

La Comisión de Reglamentos y Normatividad acuerda aprobar en lo particular la propuesta de creación de los *Lineamientos Internos para el Proceso de Consulta a la Comunidad de la DICEA*.

A FAVOR 08

EN CONTRA 00

ABSTENCIONES 01

ACUERDO NÚMERO 5

La Comisión de Reglamentos y Normatividad mandata a su Secretario para turnar al Presidente del H. Consejo Divisional la propuesta de creación de los *Lineamientos Internos para el Proceso de Consulta a la Comunidad de la DICEA*, de tal forma que este documento legislativo sea conocido, discutido y sancionado por el pleno del H. Consejo Divisional.

A FAVOR 07

EN CONTRA 00

ABSTENCIONES 01





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO
DIVISIÓN DE CIENCIAS ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS
H. CONSEJO DIVISIONAL
COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y NORMATIVIDAD



ACUERDO NÚMERO 6

La Comisión de Reglamentos y Normatividad acuerda proponer los siguientes puntos de acuerdo al pleno del H. Consejo Divisional:

1. *El H. Consejo Divisional aprueba en lo general y en lo particular los “Lineamientos Internos para el Proceso de Consulta a la Comunidad de la DICEA”.*
2. *El H. Consejo Divisional mandata a la Secretaría para que turne los “Lineamientos Internos para el Proceso de Consulta a la Comunidad de la DICEA” a las instancias universitarias correspondientes a fin de que sean debidamente registrados e inscritos como parte de la Legislación de la División de Ciencias Económico-Administrativas.*
3. *El H. Consejo Divisional mandata a la Presidencia para que, haciendo uso de los canales oficiales de la División Ciencias Económico-Administrativas, a la brevedad dé a conocer los “Lineamientos Internos para el Proceso de Consulta a la Comunidad de la DICEA” a todos y cada uno de los miembros de la Comunidad Divisional*

A FAVOR 07

EN CONTRA 00

ABSTENCIONES 01

ACUERDO NÚMERO 7

La Comisión de Reglamentos y Normatividad acuerda ratificar la Minuta Número 009/2021 correspondiente a la Sesión Extraordinaria Número 3 de esta Comisión.

A FAVOR 06

EN CONTRA 00

ABSTENCIONES 01





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO
DIVISIÓN DE CIENCIAS ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS
H. CONSEJO DIVISIONAL
COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y NORMATIVIDAD



Siendo las 14:15 horas del día 07 de octubre de 2021, se levanta la Sesión Extraordinaria Número 3 de la Comisión de Reglamentos y Normatividad del H. Consejo Divisional y se turna la presente minuta al Presidente del H. Consejo Divisional.

ATENTAMENTE

Al. Jesús Alejandro Galán Hernández

**Coordinador de la Comisión de
Reglamentos y Normatividad**

Al. Daniel Octavio Cano Valverde

**Secretario de la Comisión de
Reglamentos y Normatividad**

C.c.p. M.C. María Isabel Madrid Pérez. Secretaria del H. Consejo de la DICEA – Presente
Miembros del H. Consejo Divisional – Presente
Comunidad de la División de Ciencias Económico-Administrativas – Presente

